

IMPIDEN INGRESO DE 1.350 ALUMNOS DEL CTP DE PITAL

MEP denuncia penalmente a diez alumnos por cerrar colegio

Este lunes, amanecieron clausurados 12 centros educativos

Daniela Cerdas E.
daniela.cerdas@nacion.com

El MEP denunció penalmente a 10 estudiantes y a varios adultos, quienes, desde la semana pasada, cierran con candados y cadenas las instalaciones del Colegio Técnico (CTP) de Pital, con lo cual impiden el ingreso de 1.350 estudiantes que si quieren ir a lecciones.

El Ministerio de Educación Pública (MEP) sostuvo conversaciones con el Ministerio Público y la Fiscalía de San Carlos con el fin de que se investigue si el cierre e interrupción de lecciones en ese colegio técnico constituyen un delito. Esa cartera no descarta tramitar más denuncias contra los manifestantes que mantienen clausurados otros centros.

Según el MEP, desde la semana pasada han dialogado con estos 10 alumnos para que quiten los candados y cadenas, pero ellos insisten en colocarlos. Los estudiantes exigen iniciar un diálogo.

“Es nuestra obligación garantizar la prestación del servicio educativo, no podemos permitir que se mantengan cierres en centros educativos porque esto significa privar a los jóvenes de las clases e interrumpir el proceso educativo”, dijo Guiselle Cruz, ministra de Educación.

Roberto Céspedes, director del centro educativo, dijo a este medio que ahí está matriculado el presidente del autodenominado Movimiento Estudiantil de Secundaria (Medse), Kennett Sánchez y, que, según denunció, envía a alumnos menores a impedir el ingreso a la institución.

Pulso. El CTP de Pital amaneció cerrado este lunes pero, según el director, “la comunidad se impuso” y se logró reabrir. Luego, los pocos ma-

OBLIGACIÓN

“ES NUESTRA OBLIGACIÓN GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, NO PODEMOS PERMITIR QUE SE MANTENGAN CIERRES EN CENTROS EDUCATIVOS PORQUE ESTO SIGNIFICA PRIVAR A LOS JÓVENES DE LAS CLASES”.

Guiselle Cruz
Ministra de Educación

nifestantes intentaron cerrarlo de nuevo, pero no pudieron.

Medse actúa con apoyo de grupos sindicales. Convoca a protestas con base en premisas falsas y contradictorias sobre educación dual, baños individuales y pruebas FARO (Fortalecimiento de Aprendizaje para la Renovación de Oportunidades).

El grupo, además, distribuye en su página de Facebook producciones audiovisuales de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) contra la educación dual, proyecto que permitiría a estudiantes mayores de 15 años participar, voluntariamente, en programas que combinan enseñanza técnica con prácticas en empresas o instituciones públicas.

Kennett Sánchez apareció en conferencia de prensa junto al sindicalista Albino Vargas, presidente de la ANEP, y estudiantes de otros colegios en la sede del sindicato.

Este lunes, había 12 centros educativos clausurados. Cuatro de la Dirección Regional de Coto (Colegio Finca Naranjo, CTP Henri Francois Pittier, Colegio La Casona y el Liceo Rural El Progreso), dos de la Dirección Regional de Guápiles (CTP de Pococi y el Liceo de Pocora) y una en la Dirección Regional de Limón (Liceo San Carlos de Pacuarito).

La mayor afectación se da en la Dirección Regional Norte, con cinco centros cerrados (CTP de Guatuso, Liceo de Katira, Escuela Costa Ana, Unidad Pedagógica Río Celeste y Liceo Las Delicias). ■



El Colegio Técnico Profesional de Pital de San Carlos amaneció este lunes cerrado, pero los padres, según el director del centro educativo, lograron abrir el recinto. EDGAR CHINCHILLA

Madre acude a Sala IV por falta de soluciones ante bloqueos en Cutris

Silvia Artavia
silvia.artavia@nacion.com

Una madre de dos alumnos del Liceo de Boca Arenal, en Cutris de San Carlos, presentó un recurso de *habeas corpus* contra los ministerios de Educación y de Seguridad por “la indiferencia” que mostraron ante los bloqueos de un pequeño grupo de estudiantes en la entrada de ese centro educativo, la semana anterior, lo que impidió a sus hijos recibir lecciones.

La mujer, de apellidos Quirós Gátjens, alegó que, con la inacción, fueron violentados los derechos de acceso a la educación y el libre tránsito de los menores, quienes si tenían la intención de asistir a

clases, pero no pudieron hacerlo por la obstrucción ocasionada por pocos alumnos.

La denunciante acudió a la Sala Constitucional el 17 de julio, cuando el centro educativo cumplía dos días de permanecer cerrado.

En la denuncia, Quirós Gátjens detalló que la colocación de cadenas, ligas y candados en la entrada de la institución educativa, por parte de los manifestantes, impidió a docentes y personal educativo realizar sus labores habituales.

El máximo órgano constitucional dio curso a la denuncia un día después, el 18 de julio.

Inicialmente, Quirós quiso presentar un recurso de amparo. Sin embargo, la Sala

consideró que la gestión debía tramitarse como un recurso de *habeas corpus*, “dado que lo reclamado por la recurrente podría incidir sobre la libertad personal de los tutelados”.

La ley concede a los recurridos tres días naturales, a partir de la notificación del recurso, para que rindan un informe. Este documento deben prepararlo, juntos, el director regional del MEP en San Carlos, el director del Liceo de Boca Arenal y los ministros de Educación, Guiselle Cruz, y de Seguridad, Michael Soto.

De no presentar el informe, el recurso de *habeas corpus* sería declarado con lugar.

Este 22 de julio, había 12 centros educativos cerrados. ■

HOY SE APLICA LA PRUEBA DE COMPOSICIÓN Y ORTOGRAFÍA

70.000 colegiales harán bachillerato entre amenazas de manifestaciones

Daniela Cerdas E.
daniela.cerdas@nacion.com

“Apelamos al criterio de los manifestantes y les requerimos que se abstengan de cerrar el centro educativo. Casi 100 estudiantes de duodécimo año arrancan sus pruebas de Bachillerato este martes. Que no se cause más

daño a esos alumnos, sus familias y la comunidad”.

Este fue el llamado que Roberto Céspedes, director del Colegio Técnico Profesional de Pital, en San Carlos, lanzó el domingo en Twitter ante la posibilidad de que sus alumnos no puedan realizar, hoy martes, el examen de Composición

y Ortografía de Bachillerato.

Similar inquietud tienen directores de otros 11 colegios cuyas puertas han sido cerradas, en días pasados, por grupos de estudiantes disconformes con la educación dual, los baños individuales y las pruebas FARO (Fortalecimiento de Aprendizajes para la Renova-

ción de Oportunidades).

Este martes, 70.629 jóvenes de 1.122 colegios académicos y técnicos de todo el país realizarán la prueba de Composición y Ortografía para bachillerato formal; empero, la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (ANDE) amenazó con empezar una huelga que terminaría el próximo viernes.

El Ministerio de Educación Pública (MEP) anunció que se mantendrá alerta y que tomará las “medidas necesarias” para garantizar el ingreso de los colegiales a las aulas, incluso con ayuda de la Policía. ■



Este examen se realiza con antelación pues su revisión lleva más tiempo. ALEJANDRO GAMBOA